

Acaip

Número de drogodependientes ingresados en prisión durante el año 2004 por Comunidades Autónomas

El presente informe está basado en datos de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias a los que **Acaip** ha tenido acceso, y se refiere al número de internos que declararon a su ingreso en prisión durante el año 2004 estar consumiendo habitualmente heroína y/o cocaína.

La droga en la prisión es un problema de gran trascendencia. La Administración penitenciaria española ha adoptado una postura de cinismo total y absoluto, ha renunciado a tratar de luchar contra esa entrada de droga en las cárceles. Por un lado, mantiene la prohibición del consumo, pero por otro, facilita a los reclusos que así lo deseen jeringuillas para poder consumirla por vía intravenosa, cuando esta forma de consumo estaba ya casi desterrada de los hábitos de los internos.

Este suministro de jeringuillas está basado en una supuesta intención de reducción del daño que supone el consumo de drogas, apoyado en informes parciales, e ignorando todos aquellos que a nivel mundial critican esta práctica, por no haber conseguido reducir el contagio y la transmisión de enfermedades.

Acaip

Dicho suministro se hace, además, de forma prácticamente incontrolada, ya que se entrega a los internos que lo solicitan todas las jeringuillas que quieran, aunque no devuelvan las ya usadas, y aunque incumplan determinadas normas de esos programas, como que la jeringuilla debe estar siempre en lugar visible, para evitar pinchazos accidentales de los trabajadores penitenciarios durante la realización de las funciones que les son propias.

La Administración penitenciaria ignora, asimismo, recomendaciones del Defensor del Pueblo sobre la instalación en las prisiones de ecógrafos, aparatos que resultan totalmente inofensivos, y de bajo coste económico, como un medio más para luchar contra la entrada de droga en la cárcel.

Mientras tanto, **el resultado final que tenemos es que debido a que no se trata de una Institución cerrada, y que los internos realizan comunicaciones Vis a Vis con sus familiares y amigos, salen de permiso...continúa entrando droga en prisión, mientras a los máximos responsables de las prisiones españolas se les llena la boca hablando de programas, objetivos, métodos, sin que hagan nada absolutamente eficaz para combatirlo, y además, ponen en grave peligro cada día la salud de los trabajadores bajo su mando, que corren grave riesgo de pincharse accidentalmente con una jeringuilla usada.**

No se han hecho públicos datos de las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla, así como de la Comunidad Autónoma de Cataluña (ésta última tiene transferidas las competencias en materia penitenciaria).

Se echa de menos que los datos sean más actuales, pero se trata de los últimos hechos públicos por la mencionada Dirección General.

Hay que tener en cuenta, que la cifra se refiere a todos los internos que han ingresado en un Centro penitenciario de cada Comunidad Autónoma que en el momento del ingreso en prisión manifestaron ser consumidores de esas sustancias, con independencia de que posteriormente saliera en libertad durante ese mismo año, y del tiempo que pasara en prisión.

Es posible que un interno pueda estar contabilizado varias veces, si ha entrado varias veces en prisión a lo largo del año.

Acaip

Comunidad Autónoma	Nº de drogodependientes	Nº hombres/Nº mujeres
País Vasco	600	565 hombres 35 mujeres
Navarra	92	87 hombres 5 mujeres
Com. Valenciana	2611	2400 hombres 211 mujeres
Canarias	1309	1211 hombres 98 mujeres
Castilla la Mancha	965	955 hombres 10 mujeres
Baleares	611	570 hombres 41 mujeres
Cantabria	349	342 hombres 7 mujeres
Andalucía	5703	5272 hombres 431 mujeres
Asturias	592	552 hombres 40 mujeres
Castilla y León	2974	2819 hombres 155 mujeres
Aragón	1124	1089 hombres 35 mujeres
Murcia	373	348 hombres 25 mujeres
Madrid	3440	3063 hombres 377 mujeres
Extremadura	526	508 hombres 18 mujeres
Galicia	2048	1963 hombres 85 mujeres
La Rioja	173	167 hombres 6 mujeres
TOTAL	23490	21911 hombres 1579 mujeres